

**INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MARGOYAL S.A.,  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Señores accionistas:

En afán de cumplir las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MARGOYAL S.A.**, durante el ejercicio económico del año 2016.

**1. - CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**

**LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MARGOYAL S.A.**, es una compañía en crecimiento que a pesar de su limitada experiencia, ha generado ingresos derivados del cumplimiento de su objeto social y ha cumplido a cabalidad con las obligaciones tributarias, societarias y laborales.

Dentro de los principales objetivos de los actuales administradores, estuvo siempre el deseo de lograr un trabajo estable para los accionistas, a sabiendas de que la mayoría de vehículos de nuestra compañía son nuevos y sus propietarios tienen obligaciones financieras por sus vehículos que difícilmente pueden ser cubiertas con el trabajo en la parada asignada en el Mercado Mayorista.

Desde esta perspectiva se ha tramitado el ingreso de nuestra compañía al Catálogo Dinámico Inclusivo del SERCOP y se han realizado las gestiones pertinentes para prestar los servicios a empresas públicas a nivel local, entre las cuales podemos mencionar al GAD de la Provincia de Chimborazo, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, y, la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. Cabe recalcar el agradecimiento a todos los compañeros y compañeras que de manera directa o indirecta contribuyeron a que estas contrataciones se cristalicen.

A la par se han venido realizando gestiones con otras instituciones públicas como la Corporación Nacional de Telecomunicación, poniendo a su disposición nuestros servicios, pues estamos convencidos que de concretarse esa contratación habrán mejores y mayores oportunidades de trabajo para todos y todas.

Considero que los esfuerzos que se encaminaron para la generación de ingresos durante el año 2016, seguramente permitirán que en los años posteriores se concreten nuevas contrataciones en beneficio de los accionistas de la compañía.

**2. - CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Dentro de las disposiciones de la compañía estuvo el llevar a cabo las gestiones necesarias para afiliarnos a la Federación Nacional de Compañías y Cooperativas de Transporte Mixto y Liviano (FENACOTRALI), gestión que se realizó con la finalidad de obtener mayor apoyo en la obtención de Incrementos de Cupo. Pues como es de conocimiento de todos y todas los accionistas, la capacidad productiva de nuestra compañía es insuficiente para cubrir la demanda de transporte mixto existente en nuestro ámbito de acción. Esta disposición ha sido cumplida a cabalidad, pues actualmente nos encontramos federados y considero que el apoyo de la Federación será fundamental en la consecución de nuestros objetivos de crecimiento.

Como se acordó en Junta General de Accionistas, la posibilidad de ceder acciones, se dieron las facilidades necesarias para que los compañeros habilitados puedan realizar la cesión parcial de acciones, a fin de incrementar accionistas en nuestra compañía y lograr un mayor número de vehículos habilitados. También esta disposición fue cumplida a cabalidad pues se realizó la gestión ante la Superintendencia de Compañías referente a la transferencia de acciones y se registró a los nuevos accionistas en FENACOTRALI.

Se han atendido también las peticiones de los accionistas en cuanto a trámites ante la Agencia Nacional de Tránsito, cambios de la capacidad productiva ante el SERCOP, etc. Finalmente se siguen realizando las gestiones necesarias para los cobros en las instituciones contratantes, que en muchas ocasiones resultan agobiantes por la burocracia existente, pero que sin embargo se han tratado de gestionar lo mejor posible.

### **3.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.**

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la compañía, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma. Para el ejercicio 2017, se recomienda continuar con las proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la sociedad, especialmente basados en estrategias para ofertar un servicio personalizado y de calidad a nuestros usuarios particulares y a las instituciones que al momento hacen uso de nuestros servicios.

Se recomienda también mantener e incrementar alianzas estratégicas con diferentes instituciones para procurar el crecimiento de la compañía. Finalmente espero que todas y todos los accionistas mantengamos nuestro compromiso de trabajo y colaboración en bien de la compañía.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.



Lcdo. Ramiro Guillermo Goyes Gonzales

C.C. 180264903-6

**GERENTE**